DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1828.

† *San Agustin obispo, doctor y fundador.*

Sale el sol á las 5 y 25 minutos y se pone á las 6 y 35 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden mandando cese de abonarse á los quintos la gratificacion de los 60 reales que prescribe el artículo 58 de la Ordenanza de reemplazos de 1800.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de las disposiciones tomadas por el Intendente de ejército de Galicia, relativas á prevenir que á los quintos de aquella provincia, procedentes del último sorteo, no se les hiciese el abono de los 60 rs. prescritos por el art. 58 de la Ordenanza de reemplazos de 1800, por la economía que de esto debia resultar, cuya gratificacion, al paso que no es de grande utilidad al que la percibe, solo viene á servir para aumentar las reclamaciones de los cuerpos en sus revistas y ajustes. Y S. M., teniendo en consideracion la escasez en que se encuentra su Real erario, y lo manifestado sobre el particular por el Intendente general del ejército, se ha dignado mandar que desde luego cese de acreditarse á los cuerpos la gratificacion que hasta ahora se les ha abonado por el espresado concepto. Lo que de Real orden traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 18 de julio de 1828.=Zambrano.=Al Secretario del Consejo Supremo de la Guerra.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 14 de julio.

El general comandante de la Esclavonia escribe con fecha del 4 del corriente.

»Que en la Bosnia habia estallado una insurreccion contra la Puerta: que las principales cabezas de ella se habian apoderado de la ciudadela de Sarajewo; preso y encerrado en ella al Visir, é interceptado el correo que debia llevar á Constantinopla las noticias; y que de acuerdo con cierto *Hassan*, antiguo alborotador en este pais, habian formado una especie de gobierno independiente.

»Este siniestro acontecimiento puede influir muy bastante sobre la tranquilidad de la Servia; porque el Visir de Bosnia, Abdarahman-bajá, gobernador en otro tiempo de Salónica, y despues de Belgrado, era el sugeto que mas imponia allí á los servios."

Orillas del Danubio 15 de julio.

Las cartas de Bucharest aseguran que habian recibido orden de marchar á toda prisa al Danubio la guardia imperial rusa, y de reunirse al ejército del conde de Wittgenstein. Se decia en Bucharest que el 29 se habia tenido en el cuartel general del Emperador de Karassu un consejo de guerra, en el cual se habia resuelto que en atencion á que la Puerta se disponia á resistir sériamente al ejército ruso, todo él debia emplearse en penetrar lo mas pronto posible hasta la capital del imperio turco, y que á consecuencia de esta resolucion se habia enviado la orden á la guardia.

Anunciaban las mismas cartas que se habian tenido noticias de Andrinópolis de haber llegado á Schumla Hussein-bajá, á quien se le habia agregado

el Silihdar del gran Visir para vigilar su conducta; porque la Puerta, aunque esperaba mucho de sus talentos, habia concebido sospechas de él, y seguramente se hubiera confiado á otro aquel mando, si no se hubieran tenido presentes ciertas consideraciones políticas.

Los refuerzos que llegaron á Andrinópolis á principios de junio, para enviarlos despues á Schumla, son de poca consideracion, pues consistian á lo mas en 60 cañones, 500 artilleros, 800 caballos y 4 infantes. El campo no constará en el dia sino de 10 hombres. Se esperaba por momentos en Andrinópolis al Gran Visir, para quien se tenia preparado alojamiento.

Es de notar que han llegado á aquella ciudad mas de 20 médicos, con el objeto de entrar al servicio de los turcos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

FRANCIA.

Paris 4 de agosto.

Escriben de Viena que se hablaba alli con mucha seguridad de la convocacion de una Dieta en Hungría, y de un alistamiento en aquel pais. Que las cartas particulares de Bucharest aseguraban que las autoridades rusas habian preso á 15 sugetos acusados de haber introducido con perversa intencion la peste en aquella ciudad; y que añadian estas cartas que el general Wittgenstein marchaba sobre Schumla, y que los rusos habian hecho un desembarco cerca de Varna; pero que todas estas noticias necesitaban confirmacion.

=El *Corresponsal de Nuremberg* valúa en 100 hombres la fuerza de las tropas rusas que estan dispuestas para atacar los atrincheramientos del Balkan; en 40 la de los diferentes cuerpos que observan ó sitian las plazas del Danubio; en igual número la reserva del general Witt, y en 70 á 80 el ejército

del general Paskewitch. Por lo que se observa, antes tomarán los rusos á Varna que á Silistria. Los turcos por su parte no se persuaden que puedan caer los rusos sobre la capital sin romper primero las líneas que forman sus tropas en el Balkan; pero sobre todo cuentan mucho con las de Schumla, las cuales estan defendidas con 1300 piezas de artillería. Por lo demas se hacen con mucha lentitud los alistamientos en la Turquía europea, cuyos habitantes se manifiestan muy opuestos á la guerra actual.

= Cartas de Roma dicen que ha causado una sensacion muy desagradable en aquella capital del mundo cristiano el decreto del 16 de junio último, relativo á los jesuitas y á los pequeños seminarios, y que se habia dado orden á los periodistas para que nada hablasen en ellos acerca de este asunto.

Reina en todos los Estados de la Iglesia la mas perfecta tranquilidad, pues hasta las provincias mas infestadas del carbonarismo ningun motivo de inquietud han dado aun en el momento de lo ocurrido en una provincia del reino de Nápoles, limítrofe de los Estados romanos. (*Cotidiana.*)

= Escriben de las fronteras de la Moldavia, con fecha del 15 de julio último, que se habian recibido en Jassy noticias del cuartel general de Karassu con la del 8 del mismo. En ellas se annunciaba que aun se hallaba alli el Emperador Nicolas. Se decia que el ejército del general Rudzewitch habia caido sobre Bazardjik, en donde desde luego encontró poca resistencia, y que continuaba su marcha hácia Schumla; pero que en el camino le habia atacado el enemigo con fuerzas tan superiores que se habia visto obligado á retirarse, perdiendo alguna gente, y parte de la artillería.

Las mismas cartas añaden, que parecian tan con-

siderables las fuerzas turcas que se han reunido en Schumla, y tan fuerte la posicion, que el Emperador habia resuelto aguardar en Karassu algunos refuerzos. Sin embargo necesitan confirmacion todas estas noticias; pues lo único que se asegura es el haber recibido orden de acelerar su marcha las columnas que estaban en camino, y que el Emperador esperaba en Karassu su llegada.

= La guarnicion rusa de Bucharest está acampada fuera de la ciudad, á causa de la epidemia que se padece en ella.

Todos los años llevan los ganaderos de la Transilvania sus rebaños á los fértiles pastos de la Moldavia y de la Valaquia. Se calcula que habrán entrado este año en los dos Principados unas 5000 cabezas, y es probable que con motivo de la ocupacion rusa no podrán ya volver á sus establos, pues serán confiscados, lo que si se verifica dará lugar á reclamaciones por parte del Austria.

= Se han recibido noticias del cuartel general ruso con fecha del 11 de julio; pero nada dicen de la batalla que se habia dado delante de Schumla, entre las tropas de Hussein bajá, y el cuerpo de ejército del general Rodiger, como habia propalado la *Gaceta de Augsburgo*, refiriéndose únicamente á cartas particulares de Jassi y de Bucharest, y anunciado bajo de su buena fe que los rusos se habian visto precisados á retirarse, despues de haber abandonado una parte de su artillería.

El Emperador se halla en Bazardjik. Las avanzadas llegan á las murallas de Varna. Schumla es la posicion donde los turcos han reconcentrado sus principales fuerzas: por lo cual es de esperar que dentro de pocos dias se dé una accion decisiva en este punto. *(G. de M.)*

Palma 27 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.=Valencia.

Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor de la consulta hecha por el Capitan general de Estremadura sobre el modo de prestar declaracion la muger del Intendente de aquel ejército y provincia por haberse ocurrido dificultades pidiendo se determine la fórmula que ha de seguirse en casos como el presente, S. M. conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra, se ha dignado resolver por regla general que las mugeres de los Intendentes deben declarar por via de juramento, pasando á sus casas los fiscales á recibir las declaraciones en atencion á su decoro. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de agosto de 1828.=Zambrano.=Señor Capitan general de Mallorca.

AVISO.=*El Sr. Administrador de Rentas Reales de esta provincia con fecha de ayer pasó al Real Consulado de esta isla, los tres oficios que á continuacion se insertan; cuya publicacion ha dispuesto el propio Real cuerpo para noticia del comercio.*

»El Sr. Intendente de este ejército y provincia me dice lo siguiente.=Los Sres. Directores generales de Rentas me dicen lo que sigue.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 24 de julio último la Real orden siguiente.=Enterado el Rey N. Sr. del espediente instruido á consecuencia de una esposicion de la Junta de comercio de Cataluña, en

que propuso varias providencias con objeto de fomentar la agricultura, artes y comercio, sobre la cual ha informado la Junta de aranceles; conformándose S. M. con lo espuesto por esta, ha tenido á bien resolver. 1º Que los cáñamos estrangeros satisfagan á su entrada en el reino sobre el aforo de ciento sesenta rs. cada quintal del que se introduzca en rama, y trescientos del que venga rastrillado, el veinte y cinco por ciento en bandera nacional y cuarenta en la estrangera, que sale á cuarenta y sesenta y cuatro rs. el quintal en rama; y á sesenta y cinco y ciento veinte el rastrillado, segun las respectivas banderas en que se conduzca. 2º Que los linos tambien estrangeros paguen sobre el avaluo de doscientos cuarenta rs. cada quintal en rama, y cuatrocientos cincuenta el rastrillado, el ocho por ciento en bandera nacional y diez y seis en la estrangera, que es igual á diez y nueve rs. con ocho maravedís, y treinta y ocho con diez y seis el quintal en rama, y treinta y seis y setenta y dos el rastillado, segun la misma diferencia de banderas; y 3º que estas imposiciones principien á regir un mes despues de publicada esta soberana resolucion. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Y la Direccion la inserta á V. S. para los fines correspondientes.=Dios guarde &c. Madrid 6 de agosto de 1828. =José Pinilla.=Atanasio Quintano.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Lo que traslado á V. para que le sirva de gobierno. Dios &c. Palma 25 de agosto de 1828.=Santiago Gomez de Negrete.=Sr. Administrador de provincia."

(Se concluirá.)

Se avisa al público que se ha señalado el dia 1º de setiembre próesimo y siguientes, útiles y necesarios

de las 11 á las 12 de la mañana, para la venta en pública subasta del diezmo de vendimia que corresponde en este año al beneficio préstamo de la iglesia parroquial de S. Jaime de esta ciudad, que se halla vacante, debiéndose verificar dicha venta y remate en el tribunal de la colecturía de anualidades y vacantes eclesiásticas de este obispado, casa núm. 9 detrás de la Catedral. Palma 27 agosto de 1828.=Miguel Sastre notario.

Funciones de iglesia.

Hoy 28 de agosto en la iglesia de las religiosas de Ntra. Sra. de la Misericordia, habrá fiesta solemne de su gran P.: S. Agustin, con misa mayor espuesto el SSmo. Sacramento, con música y sermon que predicará el M. R. P. Lr. Fr. José Jaume agustino, y por la tarde hay funcion y manifiesto.

Continúan las 40 horas en la iglesia de santa Teresa dedicadas á la transverberacion del corazon de la Santa: esposicion á las 6¼ de la mañana, reserva á las 7½ de la noche, precediendo media hora de oracion mental.

AVISOS.

Una ama de leche de 23 años de edad la leche 6 meses desearia criatura para criar tanto en su casa como en la de los padres.

Hoy jueves 28 del corriente saldrá para Barcelona el javeque nombrado Ntra. Sra. del Cármen al mando del patron Pedro José Bosch, admite carga y pasageros para dicho punto.

El 1.º de setiembre prócsimo saldrá para su destino el javeque S. Miguel al mando del patron Miguel Oliver, admite carga y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.